



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)

CORRECCIÓN de error habido en la publicación de "Extracto de la Resolución de 11 de abril de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, para la concesión de subvenciones a proyectos desarrollados por empresas del Principado de Asturias, ejercicio 2019" (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 76, de 22 de abril de 2019).

Advertido error material en la publicación de "Extracto de la Resolución de 11 de abril de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, para la concesión de subvenciones a proyectos desarrollados por empresas del Principado de Asturias, ejercicio 2019", realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 76, de 22 de abril de 2019, con el código de registro 2019-03896, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el título del extracto,

Donde dice:

"Extracto de la Resolución de 11 de abril de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, para la concesión de subvenciones a proyectos desarrollados por empresas del Principado de Asturias, ejercicio 2019".

Debe decir:

"Extracto de la Resolución de 11 de abril de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que aprueba la convocatoria InnoVa-Idepa (Programa RIS3-Empresa) para la concesión de subvenciones a proyectos desarrollados por empresas del Principado de Asturias para el ejercicio 2019."

Lo que se hace público para general conocimiento.—Cód. 2019-04210.